



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

**ACTA 1
DEL DÍA 07 DE
ENERO DE
2021**



MUNICIPIO

Montevideo, a los 7 días del mes de Enero de 2021, siendo la hora 9:17 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala Lazaroff.-

ASISTENCIAS

ALCALDE: Juan Pedro López.-

BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE

TITULARES: Katrin Gómez, Jorge Nasso (Presencial).-

SUPLENTES: Santiago Castagnaro, Marcelo Valdez, Pedro Tejera (ZOOM).-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Amalia Almeyra, María Gimena Vidal (ZOOM).-

SUPLENTES: Matilde Palermo (Presencial), Daniel López, Ricardo González (ZOOM).-

SECRETARIA DE ACTAS: Lucía Vázquez Álvarez.-

Observaciones:

El Alcalde Juan Pedro López se retira de la sesión a las 11 horas habiendo sido tratado los Asuntos del 5 al 9.

Asumen como Alcaldesa (i) Katrin Gómez y como Concejal Municipal Titular Marcelo Valdez en el tratamiento del Asunto 10.-

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

Alcalde Juan Pedro López

Propone cambiar el orden de los Asuntos, dado que tiene reunión de Alcaldes a las 11 am.

Al retirarse asume como Alcaldesa (i) Katrin Gómez.

- Se aprueba por unanimidad de presentes.
- En la presente acta se encontraran ordenados de acuerdo a su numero de asunto.

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 43 Y N° 44.-

- Queda pendiente su aprobación.-

ASUNTO 3: PREVIOS.-

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcalde Juan Pedro López

Informa que fueron realizada las tres recorridas pendientes, por los expedientes tratados en la sesión pasada: carpintería sita en Casiopea, con la Colectividad Satrianese San Rocco y en el asentamiento Punta del Indio.

Propone a los Concejales y Concejales presentes informen al respecto.

Concejal Municipal Pedro Tejera

Informa que mantuvieron contacto con el propietario de la Carpintería sita en Casiopea 10.136 y con vecinos de la zona con apoyo de funcionario de inspección general.

El propietario informo que tiene iniciado los tramites de habilitaciones y frente a la denuncia de ruidos molestos se encuentra realizando mejoras.

Vecinos linderos a la carpintería manifestaron no tener dificultades con el ruido, por lo que la problemática de fondo podría ser de relacionamiento entre vecinos.

Se le informo que presentara nota con numero de expediente para realizar seguimiento a los tramites de habilitaciones.

Alcalde Juan Pedro López

Con respecto a la colectividad Satrianese San Rocco, el martes 5/1 a las 8 am realizo la visita al lugar. Se les informo de la posibilidad de comodato, a lo cual se manifestaron entusiasmados, pero deberán resolverlo en el el ámbito de la colectividad.

Se mantuvo contacto con el Ministerio de Transporte y Obras Publicas y ratificaron que pueden realizar la intervención dado que la comunidad y los Zorzales se encuentran con los tramites de personería jurídica al día. Se quedan a la espera de la respuesta de la colectividad.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Con respecto a la visita realizada en Punta del indio, preocupa la situación de aislamiento social y de precariedad en la que viven. Los asentados no presentan voluntad de cambiar de lugar por su estilo de vida.

Tienen gran presencia de niños en el lugar, lo que preocupa. Se podría realizar relevamiento de nuestra área social de cual es su situación social y cobertura. Ver si tienen apoyo del MIDES, etc. También preocupa la situación de las niñas presentes, frente a su destino, con respecto a los derechos de la mujer y la igualdad de género.

Quedo pendiente la reunión con los dueños del lugar, no con la voluntad de que saquen a la gente, dado que no tenemos respuesta de lugar a donde pueden ir

Concejal Municipal Ricardo González

Informa que las familias podían llegar a un acuerdo con los dueños de la cantera, pero las familias no quisieron. Nuestro trabajo es dar una mejor calidad de vida a los habitantes de la zona, brindándoles apoyo y un posible realojo.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Con respecto al realojo tenemos muchos lugares con esta situación comprometida, por un tema económico, plantearlo como un objetivo.. Debemos buscar alguna solución a la entada al barrio y social de los niños, para dar inicio a los pasos de un posible realojo.

En su comienzo eran 4 familias que hubiera sido mas fácil de intervenir.

Alcalde Juan Pedro López

Tenemos que mantener contacto con los dueños para saber en que situación están. Escuchar la segunda campana Para saber su opinión al respecto y saber hasta donde se puede intervenir.

Después resolver todos juntos y pedir apoyo al área social.

Se los mantendrá al tanto de coordinación de la reunión.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Frente a los expedientes que desconocen, se manifiesta de acuerdo con que se continúen realizando las recorridas para tomar contacto con la realidad de los lugares.

ASUNTO 5: DEFINICIÓN DE LUGARES A INTERVENIR CON EL PLAN DE ATENCIÓN A LA EMERGENCIA: APOYO BÁSICO A LA CIUDADANÍA (ABC) DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, en el marco del Plan ABC, por unanimidad de presentes se manifiesta de conformidad con incluir los lugares propuestos por la IM (La Rinconada y 19 de Junio), y se define el siguiente listado de barrios a intervenir:

1. La Rinconada
2. 19 de Junio
3. Los Sueños (Subzona 6)
4. Don Márquez (Subzona 1)
5. Las Tres Gracias (Subzona 4).
6. 19 de Abril (Subzona 2).
7. Las Cabañitas (Subzona 3).
8. Sta. María Eugenia (Subzona 5).

En caso de no poder intervenir en alguno de los lugares elegidos se agregan:

1. Nuestro Amanecer (Subzona 3).
2. El Viñedo (Subzona 2).

ASUNTO 6: EXP. No. 2020-1130-98-000006: CONVOCATORIA A ONGS PARA FIRMAR UN CONVENIO SOCIO EDUCATIVO LABORAL Y REALIZAR TAREAS DE BARRIDO MANUAL.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad con el acta de cierre presentada.

Se remiten las presentes actuaciones a nuestra Abogada Asesora Dra. Elena Antuña a los efectos de estudio de la letra del convenio.

ASUNTO 7: DEFINICIÓN DE INTEGRACIÓN DE REUNIONES DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO F.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, por unanimidad de presentes ratifica la integración de los Concejales y Concejales Municipales a las reuniones de Líneas Estratégicas resuelta en la sesión de fecha 30/12/2020.

ASUNTO 8: EXP. No. 2016-3310-98-000130: SOLICITUD DE CAMBIO O LIMPIEZA DE CAÑOS QUE ATRAVIESAN POR DEBAJO DE LA CALLE PSJE. A ESQ. CARLOS REYES LERENA Y PSJE. B ESQ. CARLOS REYES LERENA. BARRIO NUEVO CARLO MAGNO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, resuelve por unanimidad de presentes, atento al tiempo transcurrido y para mejor proceder, pase a nuestro Arquitecto Asesor Silvio Raimondo a los efectos de que se realice nuevo revelamiento del lugar y actualización de los costos. Cumplido pase nuevamente a sesión de Gobierno Municipal.

ASUNTO 9: COPIA DEL EXP. No. 2019-3025-98-000457: SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRO FOMENTO PARA MEJORAS DE LA PLAZA JARDINES DE MANGA .-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, por unanimidad de presentes toma conocimiento del trámite iniciado ante la Comisión de Planeamiento Urbano, Vivienda, Obras y Servicios de la Junta Departamental de Montevideo por parte de la Comisión Pro Fomento de Jardines de Manga.

El mantenimiento de dicho espacio corresponde al ámbito departamental. Asimismo en el periodo pasado se intervino desde el Municipio con la realización de una cancha multiplicación, colocación de luminarias y corte de pasto. Esto último se continúa realizando.

Se llevo a cabo reunión con la Comisión de Manga en la que participaron la Ex Edila Gimena Urta, la Concejala Vecinal Marisol, y los Concejales Vecinales Julio y Mario Silveira, la Concejala Municipal Matilde Palermo y el Alcalde Juan Pedro López. Desde la Comisión pidieron colaboración para mejorar la pista de manga. Informaron que presentaron un proyecto ante la IM.

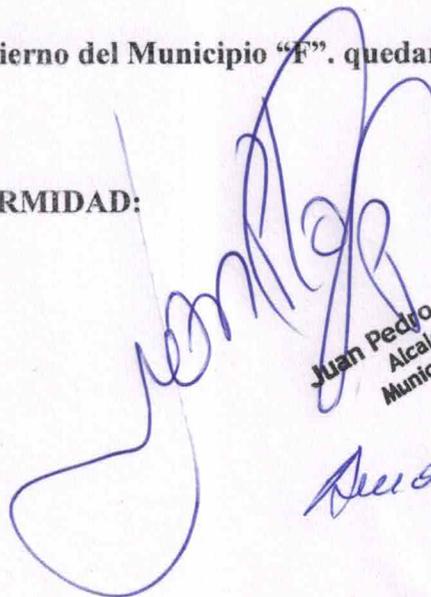
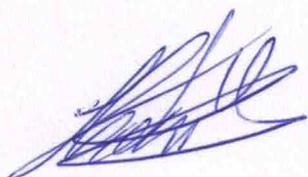
Igualmente podemos dar una mano en ayudar la plaza o ponerse de acuerdo con la IM para realizar una intervención en conjunto. Asimismo como la pista de atletismo pertenece a la Secretaría Nacional de Deporte dependiente de Presidencia de la República, se les puede pedir. Hay varios puntos de abordaje del tema, se pone en conocimiento a los presentes del tema que será trabajado próximamente.

ASUNTO 10: EXP. No. 2016-0017-98-000015: NOTA DE COVINE 5 REFERENTE A CIERRE DE LA CALLE ARBOLITO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes compartir el temperamento expuesto en la sesión ordinaria de fecha 18/11/2020, manifestándose de conformidad con que se de inicio a las gestiones para la incorporación al dominio departamental de uso público de la calle Arbolito y que los costos de dicha expropiación sean asumidos por el Gobierno Departamental, por ser su competencia. Remítase a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación a su conocimiento y al Departamento de Secretaría General para la prosecución del trámite.-

Siendo la hora 11:45 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F". quedando la próxima para el día 13 de enero de 2021 a las 9 am.-

FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:



Juan Pedro López
Alcalde
Municipio F

